

JDO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE MÁLAGA

Procedimiento: **Procedimiento ordinario 700/2009**

Demandado: **AYUNTAMIENTO DE MIJAS**

Acto recurrido: **Acuerdo pleno Ayuntamiento 29/12/08**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es objeto de recurso el acuerdo pleno ayuntamiento de 29/12/08 inadmitiendo solicitud de modificación puntual de parcela que según la actora en el año 2002 se llevó a cabo una Modificación Puntual de Elementos del Plan General de Ordenación Urbana de Mijas. El objeto de dicha Modificación del Planeamiento fue adecuar la situación real de los terrenos ante la construcción de la Autopista. La Modificación del Planeamiento conllevó una revisión del Aprovechamiento Urbanístico que concretó en una reducción del número de viviendas fijado en el Expediente de Adecuación, pasando de las 233 viviendas a las 208.

FALLO

Se estima el recurso interpuesto.